

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD PARA APOYO AL FORTALECIMIENTO EN LA GENERACIÓN,
INNOVACIÓN Y APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA
FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, EN EL MARCO DEL XXVIII
SEMINARIO INTERNACIONAL DEL CUIDADO**

DIRIGIDO A: PROFESORES DE PLANTA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA QUE PERTENEZCAN A UN GRUPO DE INVESTIGACIÓN ACTIVO Y RECONOCIDO POR LA FACULTAD.

La Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia invita a los líderes de grupos de investigación, a postular a un (1) docente por cada grupo de investigación de la Facultad de Enfermería para asistir al **XXVIII Seminario Internacional Del Cuidado**, que se realizará el 23 y 24 de octubre de 2024, en la ciudad de Pereira (Risaralda), para la presentación de poster o ponencia oral de trabajos realizados durante 2024

Objetivo

Fortalecer los grupos de investigación de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia, a partir de la socialización de resultados de trabajos de investigación, creación artística o innovación del conocimiento, desarrollado en el marco del grupo de investigación

Dependencia responsable

Dirección de Extensión e Investigación, Facultad de Enfermería, Universidad Nacional de Colombia

Dirigida a

Docentes de planta de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia que desarrollen actividades de investigación, creación artística o innovación académica, en virtud del [Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario](#).

Requisitos mínimos para participar

1. Ser docente de planta de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional e Colombia.
2. Estar inscrito(a) a un grupo de investigación reconocido por la Facultad de Enfermería.
3. No haber recibido ningún otro apoyo económico de Facultad, Sede u otras instancias derivadas de convocatorias durante el presente año
4. Presentar ponencia oral o poster en el **XXVIII Seminario Internacional Del Cuidado Organizado por la Facultad de Enfermería de La Universidad Nacional de Colombia**
5. Contar con carta de aval del líder del grupo de investigación en la que se apruebe su participación como delegado (a) del grupo.

6. Para la inscripción a esta convocatoria, el profesor (a) deberá enviar a la UGI la constancia que sometió el trabajo a la evaluación y fue aceptado por parte del comité científico del Seminario Internacional.
7. El desembolso del apoyo, solo se realizará posterior a la aceptación de la ponencia por parte del Comité Científico del Seminario Internacional
8. Contar con Comisión aprobada

Apoyo

El docente escogido por el líder del grupo de investigación recibirá:

1. Apoyo para la compra de tiquetes aéreos ida y regreso a la ciudad de Pereira.
2. Apoyo en estadía (Hotel) seleccionada por la facultad, para las noches del 23 y 24 de octubre.

Responsabilidades de los participantes

1. Presentar los trabajos dentro de las fechas establecidas por el seminario y con las condiciones temáticas y de formato establecidas
2. Realizar la presentación del trabajo aceptado por el evento en la ciudad de Pereira
3. Hacer uso de los estímulos (pasajes y reserva del hotel) dentro de las condiciones y tiempos definidos por los términos de referencia y el seminario
4. Los docentes que reciben el apoyo a la movilidad pueden ser convocados por la coordinación del evento para la realización de actividades académicas (apertura, moderación, cierre) de las sesiones del seminario
5. Tramitar la comisión ante las instancias correspondientes, y con tiempo suficiente.

Cronograma

La Convocatoria para Apoyo a la asistencia al XXVIII seminario internacional del cuidado, se abrirá a partir del día **01 de agosto** y se recibirán las postulaciones hasta el **30 de septiembre de 2024**

Consideraciones adicionales

1. Los recursos asignados serán ejecutados a través de la unidad de gestión de investigación (UGI) de facultad hasta agotar con los recursos dispuestos para la convocatoria
2. Los recursos podrán ser redistribuidos en caso de que no haya representación por alguno de los grupos de investigación.

Más información

En caso de **inquietudes acerca de los términos de referencia**, por favor, comuníquese con: Dirección de extensión e Investigación facultad de enfermería: extension_febog@unal.edu.co – cenextie_febog@unal.edu.co – ugi_febog@unal.edu.co

Convoca:

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

LINK PARA INSCRIPCIÓN EN LA CONVOCATORIA: <https://forms.gle/5JZ1G1WxWQskNjw7>

Lucy Marcela Vesga Gualdrón

Directora

Dirección de Extensión e Investigación

Facultad de Enfermería

Universidad Nacional de Colombia

Carrera 30 No.45 - 03, Edificio 228, piso 4, Oficina 402

Conmutador: (57-1) 3 16 5000 Ext. 17020

Correo electrónico: cenextie_febog@unal.edu.co

Bogotá, Colombia, Sur América.